



Oficina de Apoyo Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de
Barranquilla

AVISO DE REMATE

Barranquilla, veinte (20) de noviembre dos mil veinte (2020).

RAD. ÚNICO : 08-001-31-53-008-2017-00244-00
RAD. INTERNO : C8-0338-2018
PROCESO : EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE : BANCO COLPATRIA S.A.
DEMANDADO : MASSIEL PIEDAD PALMA BOHÓRQUEZ
JUZG. ORIGEN : (8°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

El Juzgado Segundo (2°) Civil Del Circuito De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, mediante auto de la fecha fijó fecha para llevar a cabo diligencia de remate dentro del proceso de la referencia, por lo cual se expide el presente aviso de conformidad con el artículo 450 del Código General del Proceso:

FECHA Y HORA	21 de enero de 2021, a las 2:00 p.m
BIENES	Matrícula Inmobiliaria No 040-476520 ubicado en la transversal 44 No. 100-82 Conjunto Residencial "Tozcana" apartamento 0418 de esta ciudad
AVALÚO Y BASE LICITACIÓN	Avalúo (\$285.756.000,00 M/Cte.) DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M.L Base de la licitación que corresponde al 70% del avalúo (\$200.029.200,00) DOSCIENTOS MILLONES VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M.L
RADICACIÓN Y JUZGADO	08-001-31-53-008-2017-00244-00 JUZGADO SEGUNDO (2°) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA
NOMBRE Y DIRECCIÓN SECUESTRE	ALBERTO AGUAD SARMIENTO - CC. 8.630.035 DIR. OFICINA CARRERA 40 # 40-07 BARRANQUILLA - TELF: (5) 3795225 CEL: 3135032801 DIR. CASA: BLOQ. 136 APTO.302 CIUADELA 20 DE JULIO – BARRANQUILLA
PORCENTAJE PARA POSTURA	40% AVALÚO DE INMUEBLES (\$114.302.400,00) CIENTO CATORCE MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS
CUENTA – POSTURA DE REMATE	Cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia a órdenes de la OFICINA DE EJECUCIONES CIVIL DEL CIRCUITO, cuenta No. 080012031015.
PLATAFORMA	Microsoft Teams.
LINK PARA ACCEDER A REMATE	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YmRiYjA1Y2ltNzcyMS00Mjc4LTk4NGUtNDBiNThiMzBiNGJl%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22f3258051-9508-4416-834e-f825ed704bb2%22%7d (PR2)
MODALIDAD PARA POSTURA	Electrónica - Presencial
LINK CONSULTA PROTOCOLO	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/39569465/39604605/CIRCULAR+006-OAJCCESB+-+Protocolo+Diligencias+de+Remate.pdf/95a43977-0cbf-4ebb-a7d8-d58e2b77d342 (PR1)

Dicha diligencia se llevara a cabo bajo los parámetros establecidos en el artículo 452 del CGP y demás normas concordantes, y lo expuesto en el protocolo de fecha 21 de septiembre de 2020, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: (PR1).

Atentamente,

LUIS MANUEL GOMEZCASSERES OSPINO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12
ABOGADO CON FUNCIONES SECRETARIALES

M.L.R.C

Dirección: Calle 40 No. 44-80 Edificio Centro Cívico – Piso 5

Teléfono: PBX. 3885005 Ext. 1120.

WhatsApp: 57-3012635526

Correo Electrónico: ofejccba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-a-los-juzgados-civiles-del-circuito-de-ejecucion-de-sentencias-de-barranquilla>

Barranquilla – Atlántico. Colombia